Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-183615-0719d0-38644501
2024-12-17T18:42:52-05:00 - Pagina 1 de 10

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL | BOGOTÁ

DIRECCIÓN POBLACIONAL - SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-012-2024
CALIFICACIÓN DE FACTORES PONDERABLES

OBJETO:

AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA FUNCIONAL MODERADA EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 - GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C.

MODALIDAD MODERADA

NOMBRE DEL PROPONENTE	UBICACIÓN PREDIO	MODALIDAD	CUPOS	PRESUPUESTO	Criterio 1 Aportes Adicionales	Criterio 2 Salida Lúdico-Recreativa	Criterio 3 Polizas	Criterio 4 Habitaciones >Privacidad	Criterio 5 Área Multisensorial	Criterio 6 Vinculación Adultos	Criterio 7 Vinculación Discapacitada	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES
CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS - SILVANIA	Vereda Subia – Finca Irlanda – Km 28 Autopista Bogotá-Girardot	MODERADA	50	$ 20.345.530.986	30,00	20,00	15,00	15,00	10,00	0,00	0,00	90,00	1	
CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS - CHINAUTA	Vereda Chinauta – Finca La Fortuna – Km 59 Autopista Bogotá-Girardot	MODERADA	50	$ 20.345.530.986	30,00	20,00	15,00	15,00	10,00	0,00	0,00	90,00	2	
FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR	El Retazo	MODERADA	50	$ 20.345.530.986	28,20	20,00	15,00	15,00	10,00	0,00	0,00	88,20	3	
FUMDIR	CARRERA 90 # 149 - 47	MODERADA	50	$ 20.345.530.986	18,00	20,00	15,00	0,00	10,00	0,00	1,00	64,00	4	
ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA - BOSA	CL 65 SUR 80I 11	MODERADA	50	$ 20.345.530.986	0,00	20,00	15,00	15,00	10,00	0,00	0,00	60,00	5	
FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR	Vereda La Puerta, Kilómetro 69 Vía Bogotá-Melgar	MODERADA	150	$ 20.345.530.986	0,00	20,00	15,00	15,00	10,00	0,00	0,00	60,00	6	
FUNDACION REMANSO DE PAZ - REMAPAZ	Vereda Buenavista y/o La Esperanza - Finca Villa Claudia	MODERADA	100	$ 20.345.530.986	13,08	20,00	15,00	0,00	10,00	0,00	0,00	58,08	7	
ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA - BATAN	Calle 121 No. 52 65	MODERADA	50	$ 20.345.530.986	0,00	20,00	15,00	7,00	10,00	0,00	0,00	52,00	8	
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH	Calle 39 21-30	MODERADA	50	$ 20.345.530.986	0,00	20,00	0,00	7,00	0,00	0,00	0,00	27,00	9	
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	KM 2 VIA PASCA VEREDA LOS SAUCES MIROLINDO	MODERADA	250	$ 20.345.530.986	0,00	0,00	0,00	15,00	10,00	0,00	0,00	25,00	10	
CONSTRUYENDO FUTURO ONG	Calle 18 No 14 - 36	MODERADA	100	$ 20.345.530.986	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11	No se realiza la evaluación de los criterios ponderables toda vez que, el proponente no cumple con los requisitos mínimos de infraestructura.

MODALIDAD MODERADA		Total cupos ofertados			Total cupos Habilitados			Total cupos adjudicados

COMITÉ EVALUACIÓN TÉCNICA:

Elaboración	Vinculación
Sergio Esteban Gomez Hernandez	Contratista / Subdirección para la Vejez
Paula Andrea Cristancho García	Contratista / Subdirección para la Vejez
Oscar Felipe Polania Ibarra	Contratista / Subdirección para la Vejez
Mabel Dahiana Suarez Rojas	Contratista / Subdirección para la Vejez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-183615-0719d0-38644501
2024-12-17T18:42:52-05:00 - Pagina 2 de 10

1. Compromiso de aportes adicionales de recursos en dinero

NOMBRE DEL PROPONENTE	MODALIDAD	CUPOS OFERTADOS	TOTAL PRESUPUESTO	VALOR APORTE MÍNIMO (15%)	% APORTE DEL ASOCIADO ADICIONAL	TOTAL % APORTE DEL ASOCIADO OFERTADO	% DE MAYOR OFRECIMIENTO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	MODERADA	250	$ 20.345.530.986	15,00%	**0,00%**	**15,00%**	5,00%	**0,00**	
FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR	MODERADA	150	$ 20.345.530.986	15,00%	**0,00%**	**15,00%**	5,00%	**0,00**	
FUNDACION REMANSO DE PAZ - REMAPAZ	MODERADA	100	$ 20.345.530.986	15,00%	**2,18%**	**17,18%**	5,00%	**13,08**	
FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR	MODERADA	50	$ 20.345.530.986	15,00%	**4,70%**	**19,70%**	5,00%	**28,20**	
CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS - CHINAUTA	MODERADA	50	$ 20.345.530.986	15,00%	**5,00%**	**20,00%**	5,00%	**30,00**	
CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS - SILVANIA	MODERADA	50	$ 20.345.530.986	15,00%	**5,00%**	**20,00%**	5,00%	**30,00**	
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH	MODERADA	50	$ 20.345.530.986	15,00%	**0,00%**	**15,00%**	5,00%	**0,00**	
ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA - BATAN	MODERADA	50	$ 20.345.530.986	15,00%	**0,00%**	**15,00%**	5,00%	**0,00**	
ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA - BOSA	MODERADA	50	$ 20.345.530.986	15,00%	**0,00%**	**15,00%**	5,00%	**0,00**	
FUMDIR	MODERADA	50	$ 20.345.530.986	15,00%	**3,00%**	**18,00%**	5,00%	**18,00**	
CONSTRUYENDO FUTURO ONG	MODERADA	100	$ 20.345.530.986	15,00%	**0,00%**	**15,00%**	5,00%	**0,00**	

7.3.1. COMPROMISO DE APORTES ADICIONALES DE RECURSOS (30 PUNTOS) – FORMATO No. 8: Mayor ofrecimiento de aporte: Consiste en establecer el mayor ofrecimiento y la asignación de puntaje en función de la proximidad de los demás ofrecimientos a éste. Para la aplicación de este método la Secretaría Distrital de Integración Social procederá a determinar el mayor ofrecimiento de las ofertas habilitadas y se procederá a la ponderación, de acuerdo con la siguiente fórmula: **X = ((B*C) / A)** **Donde:** **A = Porcentaje del mayor ofrecimiento adicional** **B = Porcentaje del ofrecimiento adicional de cada proponente a calificar** **C = 30 puntos (puntaje máximo otorgado)** **X = puntaje otorgado**	**MAYOR % DE OFRECIMIENTO**	**5,00%**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-183615-0719d0-38644501
2024-12-17T18:42:52-05:00 - Pagina 3 de 10

2. Salida Lúdico-Recreativa

NOMBRE DEL PROPONENTE	MODALIDAD	CUPOS OFERTADOS	Cuatro o más salidas lúdico-recreativas durante la ejecución del convenio (20 Puntos)	Dos salidas lúdico-recreativas durante la ejecución del Convenio (10 Puntos)	PUNTAJE	OBSERVACIONES
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	MODERADA	250	0,00	0,00	0,00	No presenta Formato - SALIDAS LÚDICO-RECREATIVAS ni los requisitos solicitados en este criterio ponderable del numeral 3.5.2. SALIDAS LÚDICO-RECREATIVAS de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública.
FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR	MODERADA	150	20,00	0,00	20,00	
FUNDACION REMANSO DE PAZ - REMAPAZ	MODERADA	100	20,00	0,00	20,00	
FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR	MODERADA	50	20,00	0,00	20,00	
CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS - CHINA	MODERADA	50	20,00	0,00	20,00	
CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS - SILVA	MODERADA	50	20,00	0,00	20,00	
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH	MODERADA	50	20,00	0,00	20,00	
ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA - BATAN	MODERADA	50	20,00	0,00	20,00	
ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA - BOSA	MODERADA	50	20,00	0,00	20,00	
FUMDIR	MODERADA	50	20,00	0,00	20,00	
CONSTRUYENDO FUTURO ONG	MODERADA	100	0,00	0,00	0,00	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-183615-0719d0-38644501
2024-12-17T18:42:52-05:00 - Pagina 4 de 10

3. Póliza para la atención médica domiciliaria

NOMBRE DEL PROPONENTE	MODALIDAD	CUPOS OFERTADOS	Presente oferta que consiste en que, durante la ejecución del convenio cuente con una póliza de seguros para la atención medica domiciliaria, la cual debe tener atención de un profesional de medicina y la atención de una ambulancia en caso de ser requerida (15 Puntos)	PUNTAJE	OBSERVACIONES
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	MODERADA	250	0,00	0,00	No presenta Formato - PÓLIZA PARA LA ATENCIÓN MÉDICA ni los requisitos solicitados en este criterio ponderable del numeral 3.5.3. PÓLIZA PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DOMICILIARIA (15 PUNTOS) de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública.
FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR	MODERADA	150	15,00	15,00	
FUNDACION REMANSO DE PAZ - REMAPAZ	MODERADA	100	15,00	15,00	
FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR	MODERADA	50	15,00	15,00	
CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS	MODERADA	50	15,00	15,00	
CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS	MODERADA	50	15,00	15,00	
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH	MODERADA	50	0,00	0,00	No presenta Formato - PÓLIZA PARA LA ATENCIÓN MÉDICA ni los requisitos solicitados en este criterio ponderable del numeral 3.5.3. PÓLIZA PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DOMICILIARIA (15 PUNTOS) de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública.
ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA - BATAN	MODERADA	50	15,00	15,00	
ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA - BOSA	MODERADA	50	15,00	15,00	
FUMDIR	MODERADA	50	15,00	15,00	
CONSTRUYENDO FUTURO ONG	MODERADA	100	0,00	0,00	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-183615-0719d0-38644501
2024-12-17T18:42:52-05:00 - Pagina 5 de 10

4. Habitaciones con mayor privacidad (menor número de camas)

NOMBRE DEL PROPONENTE	MODALIDAD	CUPOS OFERTADOS	Cuenta con habitaciones exclusivas, demarcadas e independientes con capacidad de 5 camas o menos para el 100% de la población de personas mayores (15 Puntos)	Cuenta con habitaciones exclusivas, demarcadas e independientes con capacidad de 5 camas o menos para el 50% de la población de personas mayores (7 Puntos)	PUNTAJE	OBSERVACIONES
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	MODERADA	250	15,00	0,00	15,00	
FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR	MODERADA	150	15,00	0,00	15,00	
FUNDACION REMANSO DE PAZ - REMAPAZ	MODERADA	100	0,00	0,00	0,00	Conforme a la evaluación realizada por la Subdirección de Plantas Físicas las habitaciones no cuenta con capacidad de 5 camas o menos para el 50% de los cupos ofertados
FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR	MODERADA	50	15,00	0,00	15,00	
CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS - CHINAL	MODERADA	50	15,00	0,00	15,00	Teniendo en cuenta la observación presentada por el proponente MULTIETNIAS, se validó nuevamente el criterio ponderable 3.5.4. HABITACIONES CON MAYOR PRIVACIDAD y se asigna el puntaje correspondiente.
CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS - SILVAN	MODERADA	50	15,00	0,00	15,00	
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH	MODERADA	50	0,00	7,00	7,00	
ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA - BATAN	MODERADA	50	0,00	7,00	7,00	
ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA - BOSA	MODERADA	50	15,00	0,00	15,00	
FUMDIR	MODERADA	50	0,00	0,00	0,00	No presenta Formato - FORMATO DE HABITACIONES CON MAYOR PRIVACIDAD (NÚMERO DE CAMAS) ni los requisitos solicitados en este criterio ponderable del numeral 3.5.4. HABITACIONES CON MAYOR PRIVACIDAD (MENOR NÚMERO DE CAMAS) de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública.
CONSTRUYENDO FUTURO ONG	MODERADA	100	0,00	0,00	0,00	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-183615-0719d0-38644501
2024-12-17T18:42:52-05:00 - Pagina 6 de 10

5. Oferta de áreas para estimulación multisensorial en el inmueble ofertado

NOMBRE DEL PROPONENTE	MODALIDAD	CUPOS OFERTADOS	Cuenta con un área adicional de mínimo 20 metros cuadrados para la estimulación multisensorial y además cuenta con una dotación de mínimo 32 elementos para la estimulación multisensorial de las personas mayores, garantizando un mínimo de 6 elementos por cada sentido (vista, oído, táctil, olfato y gusto) y 2 elementos para la estimulación basal, en ningún caso puede repetirse un elemento por cada sentido. (10 Puntos)	Cuenta con un área adicional de mínimo 20 metros cuadrados para la estimulación multisensorial y además cuenta con una dotación de mínimo 15 elementos para la estimulación multisensorial de las personas mayores, garantizando un mínimo de 3 elementos por cada sentido (vista, oído, táctil, olfato y gusto), en ningún caso puede repetirse un elemento por cada sentido (5 Puntos)	PUNTAJE	OBSERVACIONES
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	MODERADA	250	10,00	0,00	10,00	
FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR	MODERADA	150	10,00	0,00	10,00	
FUNDACION REMANSO DE PAZ - REMAPAZ	MODERADA	100	10,00	0,00	10,00	
FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR	MODERADA	50	10,00	0,00	10,00	
CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS - CHINAUTA	MODERADA	50	10,00	0,00	10,00	
CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS - SILVANIA	MODERADA	50	10,00	0,00	10,00	
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH	MODERADA	50	0,00	0,00	0,00	No presenta Formato - FORMATO OFERTA DE ÁREAS PARA ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL EN EL ESPACIO FÍSICO ni los requisitos solicitados en este criterio ponderable del numeral 3.5.6. OFERTA DE ÁREAS PARA ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL EN EL ESPACIO FÍSICO de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública.
ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA - BATAN	MODERADA	50	10,00	0,00	10,00	
ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA - BOSA	MODERADA	50	10,00	0,00	10,00	
FUMDIR	MODERADA	50	10,00	0,00	10,00	
CONSTRUYENDO FUTURO ONG	MODERADA	100	0,00	0,00	0,00	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-183615-0719d0-38644501
2024-12-17T18:42:52-05:00 - Pagina 7 de 10

6. Vinculación de personas mayores en el talento humano

NOMBRE DEL PROPONENTE	MODALIDAD	CUPOS OFERTADOS	Mínimo Tres (03) o más personas (9 Puntos)	Mínimo Dos (02) Personas (6 Puntos)	Mínimo Una (01) persona (3 Puntos)	PUNTAJE	OBSERVACIONES
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	MODERADA	250	0,00	0,00	0,00	0,00	No presenta Formato - VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LA PLANTA DE PERSONAL ni los requisitos solicitados en este criterio ponderable del numeral 3.5.6 VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN EL TALENTO HUMANO (9 PUNTOS) de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública.
FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR	MODERADA	150	0,00	0,00	0,00	0,00	No presenta Formato - VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LA PLANTA DE PERSONAL ni los requisitos solicitados en este criterio ponderable del numeral 3.5.6 VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN EL TALENTO HUMANO (9 PUNTOS) de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública.
FUNDACION REMANSO DE PAZ - REMAPAZ	MODERADA	100	0,00	0,00	0,00	0,00	
FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR	MODERADA	50	0,00	0,00	0,00	0,00	
CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS - CHINAUTA	MODERADA	50	0,00	0,00	0,00	0,00	No presenta Formato - VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LA PLANTA DE PERSONAL ni los requisitos solicitados en este criterio ponderable del numeral 3.5.6 VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN EL TALENTO HUMANO (9 PUNTOS) de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública.
CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS - SILVANIA	MODERADA	50	0,00	0,00	0,00	0,00	No presenta Formato - VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LA PLANTA DE PERSONAL ni los requisitos solicitados en este criterio ponderable del numeral 3.5.6 VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN EL TALENTO HUMANO (9 PUNTOS) de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública.
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH	MODERADA	50	0,00	0,00	0,00	0,00	No presenta Formato - VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LA PLANTA DE PERSONAL ni los requisitos solicitados en este criterio ponderable del numeral 3.5.6 VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN EL TALENTO HUMANO (9 PUNTOS) de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública.
ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA - BATAN	MODERADA	50	0,00	0,00	0,00	0,00	No se allegó certificaciones solicitadas en el ítem 2 del numeral 3.5.6.: *"La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda CERTIFICARÁ EL NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.* *Acreditar el número mínimo de personas mayores en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, conforme al artículo 4 la ley 2040 de 2020, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección".*
ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA - BOSA	MODERADA	50	0,00	0,00	0,00	0,00	No se allegó certificaciones solicitadas en el ítem 2 del numeral 3.5.6.: *"La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda CERTIFICARÁ EL NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.* *Acreditar el número mínimo de personas mayores en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, conforme al artículo 4 la ley 2040 de 2020, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección".*
FUMDIR	MODERADA	50	0,00	0,00	0,00	0,00	No se allegó certificaciones solicitadas en el ítem 2 del numeral 3.5.6.: *"La persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda CERTIFICARÁ EL NÚMERO TOTAL DE TRABAJADORES VINCULADOS A LA PLANTA DE PERSONAL del proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección.* *Acreditar el número mínimo de personas mayores en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, conforme al artículo 4 la ley 2040 de 2020, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección".*
CONSTRUYENDO FUTURO ONG	MODERADA	100	0,00	0,00	0,00	0,00	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-183615-0719d0-38644501
2024-12-17T18:42:52-05:00 - Pagina 8 de 10

7. Vinculación de personas en condición de discapacidad

NOMBRE DEL PROPONENTE	MODALIDAD	CUPOS OFERTADOS	CERTIFICADO DE PROPONENTE	CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL	PUNTAJE	OBSERVACIONES
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	**MODERADA**	**250**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**0,00**	No presenta Formato - VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LA PLANTA DE PERSONAL ni los requisitos solicitados en este criterio ponderable del numeral 3.5.7 VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (1 PUNTO) de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública.
FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR	**MODERADA**	**150**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**0,00**	No presenta Formato - VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LA PLANTA DE PERSONAL ni los requisitos solicitados en este criterio ponderable del numeral 3.5.7 VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (1 PUNTO) de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública.
FUNDACION REMANSO DE PAZ - REMAPAZ	**MODERADA**	**100**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**0,00**	No se allegó certificación solicitada en el ítem 2 del numeral 3.5.7.: *"Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección".*
FUNDACION CAFAMI CENTRO DE ASESORIA INTEGRAL FAMILIAR	**MODERADA**	**50**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**0,00**	No se allegó certificación solicitada en el ítem 2 del numeral 3.5.7.: *"Acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección".*
CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS - CHINAUTA	**MODERADA**	**50**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**0,00**	No presenta Formato - VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LA PLANTA DE PERSONAL ni los requisitos solicitados en este criterio ponderable del numeral 3.5.7 VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (1 PUNTO) de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública.
CORPORACION SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS Y CULTURALES MULTIETNIAS - SILVANIA	**MODERADA**	**50**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**0,00**	No presenta Formato - VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LA PLANTA DE PERSONAL ni los requisitos solicitados en este criterio ponderable del numeral 3.5.7 VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (1 PUNTO) de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública.
FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH	**MODERADA**	**50**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**0,00**	No presenta Formato - VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LA PLANTA DE PERSONAL ni los requisitos solicitados en este criterio ponderable del numeral 3.5.7 VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (1 PUNTO) de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública.
ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA - BATAN	**MODERADA**	**50**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**0,00**	No presenta Formato - VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LA PLANTA DE PERSONAL ni los requisitos solicitados en este criterio ponderable del numeral 3.5.7 VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (1 PUNTO) de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública.
ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA - BOSA	**MODERADA**	**50**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**0,00**	No presenta Formato - VINCULACIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LA PLANTA DE PERSONAL ni los requisitos solicitados en este criterio ponderable del numeral 3.5.7 VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (1 PUNTO) de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública.
FUMDIR	**MODERADA**	**50**	CERTIFICADO DE PROPONENTE	CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO	**1,00**	
CONSTRUYENDO FUTURO ONG	**MODERADA**	**100**	NO CUMPLE	NO CUMPLE	**0,00**	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-183615-0719d0-38644501
2024-12-17T18:42:52-05:00 - Pagina 9 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Ponderables Comunidad de Cuidado Moderado 17-12-24xlsx

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241217-183615-0719d0-38644501

Creación: 2024-12-17 18:36:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-17 18:42:51

Escanee el código para verificación

Elaboración: Comité Evaluador Técnico y Económico Subdirección para la Vejez

OSCAR FELIPE POLANIA IBARRA
CC 7.711.244
opolania@sdis.gov.co

Elaboración: Comité Evaluador Técnico y Económico Subdirección para la Vejez

MABEL SUAREZ ROJAS
1136883120
mdsuarezr@sdis.gov.co

Elaboración: Comité Evaluador Técnico y Económico Subdirección para la Vejez

Sergio Esteban Gómez Hernández
1018488251
se.gomez.hernandez@gmail.com

Elaboración: Comité Evaluador Técnico y Económico Subdirección para la Vejez

Paula Cristancho
1019140346
pcristancho@sdis.gov.co
Contratista
Subdirección para la Vejez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20241217-183615-0719d0-38644501
2024-12-17T18:42:52-05:00 - Pagina 10 de 10

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Ponderables Comunidad de Cuidado Moderado 17-12-24xlsx

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20241217-183615-0719d0-38644501

Creación: 2024-12-17 18:36:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-12-17 18:42:51

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Paula Cristancho pcristancho@sdis.gov.co Contratista Subdirección para la Vejez	Aprobado	Env.: 2024-12-17 18:36:32 Lec.: 2024-12-17 18:36:44 Res.: 2024-12-17 18:36:49 IP Res.: 179.33.132.220
Elaboración	Sergio Esteban Gómez Hernández se.gomez.hernandez@gmail.com	Aprobado	Env.: 2024-12-17 18:36:49 Lec.: 2024-12-17 18:37:53 Res.: 2024-12-17 18:38:05 IP Res.: 191.104.84.127
Elaboración	MABEL SUAREZ ROJAS mdsuarezr@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-12-17 18:38:05 Lec.: 2024-12-17 18:41:33 Res.: 2024-12-17 18:41:40 IP Res.: 181.63.24.115
Elaboración	OSCAR FELIPE POLANIA IBARRA opolania@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-12-17 18:41:40 Lec.: 2024-12-17 18:42:39 Res.: 2024-12-17 18:42:51 IP Res.: 191.156.43.27